Una mirada más allá de la repetición de curso

escrito por Superación de bulos en educación | 25 de abril de 2024



Se acerca el final de este curso escolar y muchos equipos docentes están empezando a plantearse qué opción es la más adecuada para un perfil de alumnado con un rendimiento académico por debajo de lo que se espera para su curso.

La **repetición de curso** es una opción recurrente, ya que **erróneamente** se puede pensar en esta medida extraordinaria como la solución a la falta de cumplimiento de los objetivos académicos del curso (*"que pase un curso más aquí, así madurará y asentará los conocimientos que todavía no ha adquirido").* Sin embargo, esta **creencia** está lejos de la realidad, ya que la literatura científica ha demostrado que, a pesar de parecer una buena opción en el momento en que se toma la decisión, a largo plazo, los estudiantes sujetos a esta medida pueden obtener peores resultados académicos, desarrollar un autoconcepto negativo, tener una mayor tendencia al abandono escolar en edades tempranas y mostrar más conductas disruptivas en el aula.

Además, las **evidencias científicas** en este ámbito han demostrado que la repetición por sí sola no es una garantía de la mejora de los resultados académicos, si no viene acompañada de una serie de actuaciones que garanticen una mejor respuesta educativa a las necesidades que presenta

este perfil de alumnado, como son las actuaciones educativas de éxito.

En España, con la implementación de la nueva ley educativa (la LOMLOE), se han revisado las medidas de repetición en la educación obligatoria bajo las recomendaciones de **la Unión Europea.** De modo que la toma de decisión sobre la permanencia extraordinaria en un curso ha de estar más justificada y consensuada que nunca, y se limita a una repetición en primaria y una en secundaria. Sin embargo, esto no implica que la situación en este aspecto haya mejorado o que este alumnado esté haciendo avances académicos resaltables.

Por consiguiente, el debate no debería dirigirse hacia esta medida en particular, sino hacia las estrategias que puedan prevenir la necesidad de recurrir a la repetición de curso. En este aspecto, cabe destacar las actuaciones educativas derivadas de la perspectiva dialógica, que se basan en evidencias científicas de impacto social y que han demostrado que, además de mejorar los resultados puramente académicos, contribuyen a superar las desigualdades, generan cohesión social y ofrecen una mejor calidad de vida de los sectores de la población más vulnerable, tales como personas pertenecientes a minorías étnicas, inmigrantes o niños y niñas nacidos en el último cuatrimestre del año (tradicionalmente este alumnado suele ser el que más probabilidades tiene de ser **candidato** a la permanencia en el mismo curso un año más).

La propuesta sería la implementación de las **actuaciones educativas de éxito**, fomentando y ampliando los aprendizajes instrumentales a través de **los grupos interactivos** y la biblioteca tutorizada, que son posibles gracias a la **participación educativa de la comunidad.** Otra de las actuaciones que más éxito generan son las **tertulias**

literarias dialógicas, a través de las cuales se mejora el vocabulario, la expresión oral, el aprendizaje instrumental y la convivencia, entre muchos otros beneficios de los que ya se ha hablado ampliamente en muchos de los artículos ya publicados. Es necesario garantizar que el centro educativo sea un lugar de aprendizaje seguro, un lugar donde se generen interacciones de calidad que ayuden a que nadie se quede atrás, y sabemos que implementar **el modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos** contribuye a generar esos espacios de seguridad para todos y todas, o que organizar **formación de familiares** es una herramienta esencial para generar cohesión social y superar desigualdades.

Concluyendo, es importante destacar que este artículo no busca influir en la decisión sobre si un alumno o alumna debe repetir un curso escolar o no. Nuestro propósito radica en la necesidad de presentar evidencias científicas con respecto a este tema y en exponer una serie de actuaciones que han demostrado incidir muy positivamente en el rendimiento académico, la cohesión social y la convivencia. La resolución respecto a este asunto siempre debe ser producto de un consenso y análisis detallado, tomando en consideración las particularidades de cada caso.